

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

8076 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 22 de diciembre de 2008 (B.O.R.M. de 29 de enero de 2009), y se acuerda su exposición en los lugares previstos en la convocatoria.

1.º) Por medio de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. de 29 de enero de 2009).

2.º) La base específica 5.ª de dicha convocatoria establece: "1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos. 2. El anuncio de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la Unidad de Atención al Ciudadano (Avda. Infante Juan Manuel 14, de Murcia). Igualmente, la resolución y los correspondientes listados serán expuestos en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (c/ Madre Paula Gil Cano, s/n. Edificio Torre Jemeca; Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y c/ Pinares, n.º 4, de Murcia).

3.º) Atendiendo a lo dispuesto en la citada base, por resolución de 5 de mayo de 2009 de esta Dirección Gerencia, se ha aprobado la relación provisional de admitidos y excluidos al referido concurso de traslados.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la base específica quinta de la citada Resolución de 12 de septiembre de 2008,

Resuelvo

1.º) Exponer los listados provisionales de admitidos y excluidos al referido concurso en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que corresponden los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (c/ Madre Paula Gil Cano, s/n. Edificio Torre Jemeca; avda. Ronda de Levante, n.º 11 y c/ Pinares, n.º 4, de Murcia), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2.º) Conforme a lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al



de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para subsanar los defectos que observen.

Murcia, 6 de mayo de 2009.—El Director Gerente, P.D. El Director General de Recursos Humanos (Resolución del Director Gerente de Servicio Murciano de Salud de 12/02/2007 B.O.R.M. 22/03/07), Pablo Alarcón Sabater.